


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 9

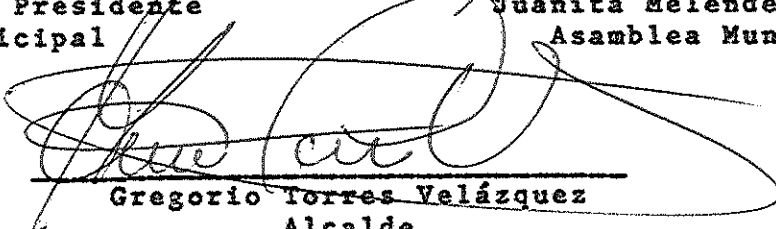
SERIE: 1979-80

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA
DE CREDITO Y CREACION DE PARTIDAS EN EL
FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL; Y PARA OTROS
FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse el presupuesto funcional para el año económico 1979-80, no se creó partida alguna para cubrir una serie de necesidades que necesariamente tiene esta Administración, tales como gastos de representación y relaciones públicas, ect.
- POR CUANTO : Existen en el fondo subsidio municipal partidas con créditos suficientes, parte de los cuales pueden ser utilizados en el aumento de créditos o en la creación de nuevas partidas en el presupuesto funcional del año económico 1979-80.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Se ordena al Auditor Municipal para que en sus libros de contabilidad y en el fondo subsidio municipal cree la partida 2202- F.S. Gastos Representación y Relaciones Públicas con un crédito de seiscientos (\$600.00) dólares.
- SECCION 2da : Se autoriza además, al Auditor Municipal a transferir la cantidad de seiscientos (\$600.00) dólares de la partida 3026-F.S. Compra de Equipo.
- SECCION 3ra : Que copia de esta Resolución sea enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes para la acción correspondiente.
- SECCION 4ta : Esta Resolución será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- APROBADA : El día 27 de diciembre de 1979.


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 9, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1979, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Félix Rosa Díaz

Hon. Juan José Félix

Hon. Aida Berríos Gómez

Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. Rafael Pérez Gómez

Hon. Luis A. Díaz

Hon. Juan A. García

Hon. Tomás González

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Ceferino Flores Fernández

Hon. Luis Velázquez Gómez

Hon. Juan A. Hernández

y aprobada por el Alcalde el día 28 de diciembre de 1979.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 28 de diciembre de 1979.

Juanita Meléndez
Secretaria Municipal